



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

SAN LUIS, 15 de Febrero de 2016.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0000309/2017, mediante el cual la Dirección Contable de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia solicita la adquisición de dos (2) heladeras con freezer para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud no pudo ser incluida en el Plan Anual de Compras 2016, por ello la Dirección de Compras y Contrataciones procede a tramitar una Licitación Privada por fuera de la compra centralizada.

Que el destino del Equipamiento a adquirir son distintas Areas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Ordenanza C.S. n° 14/2010, modificatoria y Ordenanza C.S. n° 32/2012 y sus modificatorias.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

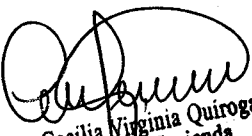
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 07/18 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 04/2017, con el propósito de adquirir dos (2) heladeras con freezer para dependencias de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de esta Universidad.

///

**Cde. DECRETO R. n° 18/2017**

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.
J.C.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° **04/2017**, con fecha de apertura fijada para el día **2 de Marzo de 2017 a las 11.00 horas**.

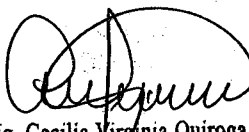
ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.


ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), se imputará oportunamente a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 18/2017.**

INTERV.
J.C.
E.M.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.